

ACTA DE COMPROMISO CELEBRADA ENTRE EL ALCALDE MUNICIPAL DE
CARTAGO VALLE Y LA POBLACION EN CONDICION DE DISCAPACIDAD DE
CARTAGO

El señor Alcalde Municipal de Cartago Valle, doctor **CARLOS ANDRÉS LONDOÑO ZABALA**, en reunión celebrada en el auditorio de la Secretaría de Educación Municipal el pasado miércoles diecisiete (17) del mes de Enero del año dos mil dieciocho (2018), en horas de la tarde (4,30 P.m), donde por parte de la Administración Municipal comparecieron el doctor **JUAN DAVID PIEDRAHITA** Secretario de Movilidad Tránsito y Transportes de Cartago, el doctor **DELIO MARIA SOTO RESTREPO** en su calidad de Secretario jurídico (E), la doctora **GLORIA SHIRLEY SALAZAR** Secretaria de Educación Municipal, el Ingeniero **JORGE MAURICIO OSPINA** Secretario de Infraestructura del Municipio, el subsecretario de Deportes **JHON FREDDY RAMIREZ**, el doctor **LIBARDO MORALES**, Asesor externo del Municipio, **ANTONIO MONCADA**, en su calidad de Coordinador de la discapacidad en el Municipio, **BEATRIZ ALARCON** funcionaria de la Secretaría de Salud Municipal, el señor Jefe de prensa del Municipio **DAVID ESCOBAR**, presentándose por parte de la población de discapacidad la señora **AÑA LUCIA ARIAS GONZALES**, representante legal de la Asociación de sordos de Cartago – **ASORCAR**-, quien se retiró de la reunión ante la imposibilidad de conseguir interprete que la asistiera; **JULIO NELSON CASTILLO GIRON**, representante legal de la –**FUNDACION DE PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD DE LA –CABAÑA**-, **RUBIEL DE JESUS VALENCIA RAMIREZ** representante legal de la –**ASOCIACION DE DISCAPACITADOS EN SILLA DE RUEDAS –ADISCASIR**-, el doctor **ROLANDO VALENCIA** asesor jurídico de las referidas instituciones igual discapacitado, el señor **JOSE ISRAEL BUITRAGO** en su condición de Edil y representante legal de la discapacidad, a quienes a todos el señor Alcalde saludo en forma cordial socializando todo lo relacionado con el objeto de la citada reunión, designando al doctor **JUAN DAVID PIEDRAHITA**, como moderador de la misma, enterados del objeto de la citada convocatoria procedió el referido funcionario a conceder el uso de la palabra a cada uno de los convocados, quienes expusieron en forma tranquila sus inquietudes llegando al siguiente acuerdo:

El señor Alcalde se comprometió y acordó en una mesa técnica de gobierno con las partes interesadas seguir socializando los temas inherentes a la inclusión de la

COMUNICACIÓN OFICIAL

VERSION 4

población de discapacitados, temas que consisten en poner todos los medios que estén al alcance de la Administración Municipal para cumplir y aplicar las diferentes políticas públicas de discapacidad con temas de inclusión en conjunto de todas las secretarías de despacho tratando temas de salud, educación con intérpretes en lengua de señas para Asorcar y demás necesidades de dicha población, como empleo, recreación y deporte, tránsito y movilidad, gobierno, infraestructura, cultura y de analizar cómo se van a sostener dichas asociaciones y la fundación para seguir realizar el trabajo social en caso de no ganar la licitación de las zonas de parqueo transitorio, además se estudiara la posibilidad de otorgar sedes para adiscasir y la cabaña para las diferentes reuniones y un centro de desarrollo social para esa población; en cuanto a las zonas azules o de permitido parqueo piden se les garantice la participación en la licitación para su población, siendo la operatividad única y exclusivamente para dicha población, incluyendo a los adultos mayores que no tengan pensión y en caso de que un discapacitado no pueda laborar lo realizará un familiar previa verificación y estudio por parte de quien esté operando las zonas de permitido parqueo.

También se acordó que el día 18 de enero de 2018 se realizará una reunión en la secretaría de salud municipal a las 5:00 p.m., con el fin de levantar un acta oficial de compromiso de gobierno de la reunión anteriormente en mención en compañía del señor teniente coronel Gustavo Granados comandante de distrito de policía Cartago y la señora Emma Vélez, Veedora en salud del Municipio de Cartago, Valle como garantes de los cumplimientos de los compromisos y en la próxima reunión se invitará a todas las instituciones oferentes de discapacidad en el Municipio tales como los compañeros de invicar, ayúdame a vivir, inteí, Rayitos de Luz, Soles de Invierno, Fundación Teresita Cárdenas y demás instituciones que manejan la discapacidad en el Municipio.

Se firma por parte del Señor Alcalde Municipal, Secretario Jurídico (e), Secretario de Tránsito y los Representantes Legales de ASORCAR, ADISCAIR, Fundación la Cabaña, y demás funcionarios que participaron de la reunión.

Dado en Cartago, Valle del Cauca a los 18 días del mes de enero de 2018, comuníquese, publíquese y cúmplase.

Dr Carlos Andrés Londoño Zabala
Alcalde Municipal

Dr. Delio María Soto Restrepo
Secretario Jurídico (e)



VALLE DEL CAUCA
Nit: 891.900.493.2

CÓDIGO MAAD 800 64.1.1

COMUNICACIÓN OFICIAL

VERSION 4

Ana Lucía Gonzáles
Presidenta y Representante Legal
Asorcar

Rubiel de Jesús Valencia
Presidente y Representante Legal
Adiscasir

Julio Nelson Castillo Girón
Presidente y Representante Legal
Fundación de personas en condición
de discapacidad de la Cabaña

José Israel Buitrago
Edil y Representante de Discapacidad

Rolando Valencia
Asesor Jurídico

Teniente Coronel: Gustavo Granados
Comandante de Distrito de Policía
Cartago, Valle

Emma Vélez
Veedora en Salud de Cartago, Valle

Gloria Shirley Salazar
Secretaria de Salud Municipal

José Freddy Ramírez
Subsecretario del Deporte

Dr. Libardo Morales
Asesor Externo

Jorge Mauricio Ospina
Secretario de Infraestructura

Antonio Moncada
Funcionario Secretaria de Salud

Juan David Piedrahita
Secretario de Movilidad Tránsito y T.

David Escobar
Jefe Prensa Municipio

www.cartago.gov.co
Código Postal 700021
Código de Área 314

700021
CARTAGO